



CONVOCATORIA PREMIOS PERIODISTICOS DE LA FUNDACIÓN POLICÍA ESPAÑOLA 2019

BASES DE PARTICIPACIÓN

Primera. Objeto

Los premios de Periodismo están organizados y gestionados por la Fundación Policía Española, con el fin de seleccionar los mejores trabajos que se presenten, en las categorías de:

- ✚ Prensa escrita y digital
- ✚ Televisión
- ✚ Radio

que analicen la labor realizada por la Policía Nacional en aras a la seguridad de los ciudadanos, atendiendo a criterios de calidad y rigor periodístico, así como al nivel de difusión alcanzado.

Segunda. Requisitos de participación

Puede presentarse a estos premios los autores de trabajos individuales o colectivos, publicados o emitidos en medios de comunicación españoles de difusión nacional, regional y local, que traten sobre la Policía Nacional, sus funciones genéricas, formación, organización o sobre un caso concreto en el que haya participado en su resolución dicha Institución y que destaque elementos singulares de la misma, poco conocidos por el gran público.

No podrán participar en este concurso los trabajos publicados en medios ligados directa o indirectamente con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Los trabajos presentados deben haber sido publicados entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019, ambas fechas incluidas.

Tercera.- Presentación de los trabajos

Podrán presentar los trabajos aspirantes al premio cualquier persona física o jurídica, además de las instituciones públicas y/o administraciones, incluidos los autores.

También podrán presentar trabajos los diferentes órganos de la Dirección General de la Policía, pero teniendo en cuenta la exclusión prevista en la base segunda.

En los trabajos presentados tienen que venir reflejados los siguientes datos:

- El nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor o autores
- Fotocopia del DNI o NIF del autor o autores.
- Certificación del medio informativo donde fue publicado o emitido el trabajo, con la fecha de su publicación o emisión, exceptuando de este trámite a las publicaciones digitales.
- Currículum vitae del autor o autores.

De acuerdo a las siguientes condiciones:

- Prensa escrita y digital: Los artículos se presentarán en formato papel, soporte CD o similar, adjuntando página completa del periódico en que fue publicado el artículo o reportaje, indicando fecha y lugar de edición, en el caso de la prensa escrita.

En caso de la versión digital, deberá enviarse página escaneada en archivo PDF o URL de la web que acrediten la publicación, debiendo ser visible la fecha y nombre del medio en que se publicó.

En el caso de que el artículo hubiera sido publicado con pseudónimo individual o de grupo, deberá acompañar un certificado del director del medio en el que conste la identidad del autor o autores.

- Televisión: Se presentará vídeo completo copiado en soporte DVD o similar, indicando fecha, programa y lugar de la emisión, con certificado del director del medio en que fue emitido.
- Radio: Se presentará en soporte CD o similar con la grabación del audio, indicando fecha, programa y lugar de la emisión, con certificado del director del medio en que fue emitido.

La última fecha para la presentación de los trabajos aspirantes a premios será el día 1 de septiembre de 2019.

Los trabajos propuestos serán remitidos mediante correo postal certificado, o por servicio de mensajería, o entregarse en mano en la sede de la *Fundación Policía Española*, en la siguiente dirección: *calle Conde Aranda, nº 16-3º izquierda. C:P: 2800 de Madrid*, en un sobre con la leyenda "Premios Periodísticos FPE 2019" en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

En los envíos por correo postal certificado se tendrá en cuenta la fecha de envío, de la que dará fe el matasellos de correos.

En los envíos por servicio de mensajería se tendrá en cuenta la fecha de envío, de la que dará fe el recibo de depósito.

En caso de entrega en mano, dará fe de la fecha de entrega el recibo fechado y firmado.

Igualmente puede remitirse toda la documentación escaneada por correo electrónico a la siguiente dirección: info@fundacionpoliciaespañola.es, indicando en el asunto "Premios Periodísticos FPE 2019".

En los envíos por correo electrónico se considerarán entregados los recibidos en la bandeja de entrada antes de las 00 horas del día 1 de septiembre de 2019.

Cuarta.- Elección de los ganadores

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, un jurado formado por:

- el Presidente de la Fundación Policía Española o persona en la que delegue,
- tres patronos de la Fundación Policía Española,
- el Jefe de la Unidad de Relaciones Informativas y Sociales de la Dirección General de la Policía,
- dos destacados miembros de la profesión periodística,
- así como el Director Gerente de la Fundación, que actuará como Secretario, con voz y voto,

serán quienes decidirán los ganadores de los premios.

Quinta.- Fallo

El fallo del premio se hará público en la web de la Fundación Policía Española y en la de la Dirección General de la Policía.

En el supuesto de que el trabajo premiado no haya sido presentado directamente por el autor o autores, antes de la publicación del fallo se contactará con ellos para saber si lo aceptan o no. En caso de que solo lo acepten parte de los autores solo se publicará el nombre de estos y en caso de que ninguno lo acepte el

Jurado decidirá si se queda desierto o se otorga al que haya quedado como segundo entre los presentados y con el que se repetirá, en su caso, lo expuesto en este párrafo.

Sexta.- Premios

Los premios, en cada una de sus tres modalidades, estarán dotados de 6000 euros y una estatuilla para cada categoría, así como diploma acreditativo del premio.

En caso de ser varios los autores del trabajo premiado se repartirá proporcionalmente entre todos ellos y de forma igualitaria, salvo que en la presentación del trabajo figure un porcentaje de trabajo para cada uno de los autores, siempre con el consentimiento de todos ellos que deberá figurar expresamente y aceptado con las firmas por todos los autores.

Séptima.- Entrega de premios

La entrega de los premios se realizará de forma pública en el transcurso de los actos de celebración de los Patronos de la Policía, los Santos Ángeles Custodios.